

FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER509F : GRANDES CORRIENTES DE LA CULTURA OCCIDENTAL CONTEMPORÁNEA

PERIODO : 2° semestre 2024 - 1° Bimestre PROFESOR : ALEJANDRO SAN FRANCISCO

HORARIO : Lunes de 14.50 a 16 y de 16.10 a 17.20 horas

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Lunes 5 de agosto a martes 24 de septiembre		
Semana San Alfonso	Lunes 26 de agosto a viernes 30 de agosto: Semana San Alfonso. No se realizarán evaluaciones		
Semana Universitaria	Lunes 26 de agosto a viernes 30 de agosto		
Feriados	Jueves 15 de agosto, miércoles 18 de septiembre, jueves 19 de septiembre, viernes 20 de septiembre, sábado 21 de septiembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 4 de octubre (suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13.30 horas, salvo para evaluaciones fijadas ese día por la Facultad), sábado 12 de octubre, jueves 31 de octubre, viernes 1 de noviembre, sábado 2 de noviembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), domingo 8 de diciembre. SIN EVALUACIONES: Lunes 26 de agosto a viernes 30 de agosto (Semana San Alfonso), y miércoles 13 de noviembre a viernes 15 de noviembre, salvo fechas de rezago pendientes.		

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Este curso se analizarán diferentes líneas de pensamiento de la cultura occidental con un modo de pensar greco-romano y una religión cristiana a los que se añadirán después el aporte germano y sucesivas y variadas influencias a través de los siglos. Durante el siglo XVIII nuevas ideas, de la Ilustración y el liberalismo entran en escena llegando a su apogeo con la Revolución Francesa que marca importantes rupturas: una sociedad secularizada reemplaza a la antigua unión de la Iglesia con el Estado, mientras en el plano político la república sustituye a la monarquía. Esta representa sin duda una de las transformaciones políticas y culturales más grandes de la historia. En los siglos venideros surgen nuevas corrientes de pensamiento y a su vez, se produce un gran desarrollo científico y tecnológico.

EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

I. EVALUACIONES

1. EVALUACIONES PARCIALES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad evaluación		la rita)
Prueba	2 septiembre	25%	Escrita, materia	lectura	У
Trabajo de Investigación		0%			
Ensayo		0%			
Seminario		0%			
Simulación o actividad práctica		0%			
Participación en Clases		0%			

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Tareas		0%	,
Comentario de jurisprudencia		0%	
Fichaje bibliográfico		0%	
Controles		0%	
Control de lectura	12 agosto	25%	Oral
Otro tipo de evaluación		0%	
Descripción de la(s) evaluación(es)	•		

2. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	Viernes 27 de septiembre	
Ponderación del examen	50%	
No podrá exceder al 50% de la nota final del curso.		
Modalidad del Examen	ORAL	

3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

Las solicitudes de justificación, por inasistencia a clases, pruebas solemnes fijadas por la Facultad de Derecho y exámenes finales, en cursos de Derecho (con excepción de Clínica Jurídica y Seminario de Investigación), deberán ser realizadas a través del sistema SIDER, siendo éste el único medio por el cual se tramitarán dichas solicitudes.

Las solicitudes de justificación por inasistencia a otras actividades o evaluaciones se presentarán ante los profesores, quienes deberán indicar la forma y oportunidad de justificar la inasistencia.

Si la justificación es aceptada, a continuación, el profesor debe indicar la opción para completar el porcentaje de la evaluación (llenar con Sí o No, las opciones se excluyen entre sí):

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	SI
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen. El examen no podrá	NO
exceder del 50% de la nota final del curso, salvo el caso de las excepciones indicadas en	
la Normativa SIDER de Justificación de Inasistencias.	

Para solicitar la justificación de inasistencia por motivos de salud para asistencia a clases, evaluaciones que no sean pruebas solemnes fijadas por la Facultad ni exámenes finales, los estudiantes deberán remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad www.derecho.uc.cl). Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0.

No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

II. CONDICIONES

1. ASISTENCIA

Libre	No se exigirá ni se calificará		
No se exigirá ni se calificará la asistencia			
Obligatoria con nota Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)	% Asistencia 0%	% Ponderación nota final 0%	
Obligatoria sin nota Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)	% Asistencia 0%	Consecuencia incumplimiento	

Observaciones	
No habrá asistencia obligatoria	

2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	NO	
Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán		